



SAN RAFAEL, 20 de mayo de 2022

VISTO:

El EXP_E-CUY:0017902/2022 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el espacio curricular Saneamiento y Seguridad Industrial, del Departamento de Ingeniería y Gestión, para la carrera Bromatología, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán enviar UNA (1) copia del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar acompañado del desarrollo de una unidad didáctica, los que deberán incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D., al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar. El/la docente que resulte designado deberá presentar la misma documentación en soporte papel.

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano



ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 26 de mayo al 08 de junio de 2022.

Cierre de Inscripción: 08 de junio de 2022 a las 19:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7º.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 116/2022

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano



ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR TITULAR

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Titular, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Bromatología</i>	<i>Ingeniería y Gestión</i>	<i>Saneamiento y Seguridad Industrial</i>	<i>Profesor Titular</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer título de grado con formación y competencia en los contenidos de la asignatura, de acuerdo al artículo 36 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior.
- ✓ Acreditar experiencia docente universitaria en actividades vinculadas a los contenidos de referencia.
- ✓ Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso.
- ✓ Acreditar antecedentes de formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- ✓ Acreditar antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria.
- ✓ Acreditar experiencia en el ejercicio de la profesión en el ámbito privado (no excluyente).

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- ✓ Dra. María Esther BALANZA
- ✓ Ing. Heber Noé POSSA
- ✓ Ing. Fanny Raquel MARTÍN

Miembros Suplentes:

- ✓ Ing. Sergio Adrián SINI
- ✓ Dr. Ángel Augusto ROGGIERO
- ✓ Ing. Laura Elizabeth NAJAR

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano



ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR TITULAR

Departamento: Ingeniería y Gestión

Cargo: Profesor Titular, dedicación simple

Carrera: Bromatología

Espacio Curricular: Saneamiento y Seguridad Industrial

SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (90 horas)

Objetivos

Seleccionar, planificar y controlar prácticas de saneamiento y de seguridad en la Industria Alimentaria.

Descriptor:

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Aspectos higiénicos en locales, equipos, utensilios, envases y personal. Materiales. Provisión de agua para uso industrial. Saneamiento de locales y equipos. Programas de saneamiento. Residuos en la Industria Alimentaria. Seguridad en la industria alimentaria.

Formato: Curso-Taller-Laboratorio.

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano